



Resolución Gerencial General Regional N° 260 -2019 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 25 SEP. 2019

VISTOS:

El Oficio N°3886-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 11 de setiembre de 2019 emitido por la Directora Regional de la Dirección Regional del Salud del Callao - DIRESA CALLAO; el Informe N°1579-2019-GRC/GA-ORH de fecha 20 de setiembre de 2019 emitido por la Oficina de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°417 de fecha 13 de agosto de 2019 se resuelve delegar al Gerente General Regional la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación; de la Dirección Regional de Salud del Callao; de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y del Comité de Administración del Fondo Educativo (CAFED);

Que, con Oficio N°3886-2019-GRC/DIRESA/DG de fecha 11 de setiembre de 2019 la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, solicito dar término a la designación efectuada al Abogado Rony Sheen Patiño Zurita, través de Resolución Ejecutiva Regional N°280-2019 de fecha 03 de abril de 2019, asimismo propone ante el señor Gobernador para ocupar el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao, al Abogado Manuel Benito Vásquez Pachérrres;

Que, mediante Informe N°1579-2019-GRC/GA/ORH de fecha 20 de setiembre de 2019, la Oficina de Recursos Humanos remite la evaluación de los requisitos mínimos del funcionario propuesto por la Directora Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao -DIRESA CALLAO; correspondiente al Abogado Manuel Benito Vásquez Pachérrres, concluyendo que cumple con los requisitos del perfil del puesto y con lo señalado en la Resolución Ministerial N°595-2008-MINSA de fecha 27 de agosto de 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°280-2019 de fecha 03 de abril de 2019, se designó al Abogado Rony Sheen Patiño Zurita, en el cargo de confianza de Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección Regional de Salud del Callao -DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao;

Que, en atención a los documentos de vistos, resulta necesario designar las funciones de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao, al Abogado Manuel Benito Vásquez Pachérrres, mediante acto resolutivo debiendo emitirse la Resolución Gerencial General Regional correspondiente;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; por lo prescrito en el numeral 12 del artículo 23° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N°000001 de fecha 26 de Enero de 2018; en mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N°417 de fecha 13 de agosto del año 2019 y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del señor Abogado RONY SHEEN PATIÑO ZURITA, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección Regional de Salud del Callao - DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha, al señor Abogado MANUEL BENITO VASQUEZ PACHERRES, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Econ. RODOLFO RAUL CASTRO RETES
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ANAMELVA RENGIFO FLORES
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 032 Fecha: 25 SEP. 2019